

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO DE PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA
DE IDIOMAS.

ESPECIALIDAD ORIENTACIÓN EDUCATIVA.
UNIVERSIDAD DE GRANADA. CURSO 2009/2010

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2º ESO

Alumna: Susana M. Martos Villén

DNI 75137162A

Tutora: D^a Humbelina Robles Ortega

ÍNDICE:

	Pág.
1.Marco Legal.....	4
2.Objetivos de la Acción Orientadora	5
3. Funciones del Orientador en el PAT.....	5
3.1. Respecto al centro	5
3.2. Con respecto al Alumnado.....	6
3.3. Con respecto al Profesorado	6
3.4. Con respecto a la Familias	7
4.Funciones de la Tutoría.....	7
4.1 Con los alumnos.....	7
4.2 Con la familia.....	8
4.3 Con los profesores.....	9
4.4 Con el departamento de orientación.....	9
5.Contexto general: Descripción del entorno del IES al que va dirigido el presente PAT.....	11
6.Contexto de trabajo: Características psicoevolutivas de alumnos de 2º de ESO.....	12
7. Programación Tutorial de 2º de ESO	13
7.1 Objetivos.....	13
7.1.1 Con los alumnos.....	13

7.1.2 Con las familias.....	14
7.1.3 Con los profesores	14
7.2 Temporalización y contenido de las actividades.....	14
7.3 Sesiones	17
7.4 Metodología.....	43
7.5 Recursos	44
7.6 Horarios	45
8.Evaluación del PAT	45
9. Conclusiones	46
10. Bibliografía	47

1. MARCO LEGAL.

El desarrollo legislativo de la Orientación educativa introducido en nuestro país, vinculado al establecimiento de un sistema de tutorías, comenzó con la Ley General de 1970.

A partir de ahí, se han sucedido una serie de normativas que han llevado al desarrollo progresivo del actual sistema de Orientación.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, en su artículo 1.f establece la orientación educativa y profesional, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que priorice un educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Por otro lado, en su artículo 91.d establece entre las funciones del profesorado, la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración con los servicios o departamentos especializados. En su Disposición Final Primera recoge, entre los derechos que tienen los padres y el alumnado, el recibir orientación educativa y profesional.

Ya en nuestra Comunidad Autónoma, se han dictado normas que han guiado las directrices establecidas en la mencionada ley, entre las que se encuentran:

- Orden de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al P.O.A.T. en los Institutos de Secundaria.
- Orden de 27 de julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos a la organización y funcionamiento del departamento de orientación en los Institutos de Secundaria.
- Orden de 24 de julio de 2008, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad de alumnado que cursa la educación básica en los centros públicos de Andalucía.

La orden de 27 de julio de 2006 por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria es el nuevo marco legislativo en el cual esta programación está enmarcada, dentro de la Acción Tutorial del Plan Anual de Centro.

La Acción Tutorial queda definida como el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el Equipo Educativo de cada grupo, tendentes a conseguir los objetivos generales citados más adelante.

2. OBJETIVOS DE LA ACCIÓN ORIENTADORA.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 27 de Julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al POAT en los IES, los objetivos generales de la acción tutorial son:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
- Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

Los objetivos específicos de la Acción Tutorial se distribuyen en torno a tres ámbitos de intervención: alumnado, profesorado y familia.

3. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

3.1 Respecto al Centro:

1.- Coordinar la elaboración, realización y evaluación del plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro.

2.- Asesorar técnicamente a los órganos colegiados y unipersonales del centro en todas aquellas cuestiones que posibiliten una atención educativa personalizada e integral: adaptaciones curriculares individuales o grupales, programas de Refuerzo educativo, criterios de evaluación y promoción de alumnos.

3.- Asegurar la conexión del centro con el Equipo de Apoyo Externo de la zona recabar su intervención cuando la demanda del centro así lo requiera, de acuerdo con lo

establecido con el 4.3 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 1993, por el que se regula la aplicación de la nueva ordenación del Sistema Educativo y se establecen las normas básicas de organización y funcionamiento de todos los centros escolares para el curso 1993/94.

4.- Fomentar, en colaboración con el Equipo de Apoyo Externo de la zona, la cooperación del centro con las instituciones sociales y el mundo productivo del entorno a fin de preparar a los alumnos para la vida profesional activa.

3.2.- Con respecto al Alumnado:

1.-Proporcionar Información y Orientación a los alumnos, de forma colectiva o individual, acerca de las distintas alternativas educativas y profesionales.

2.- Elaborar actividades, estrategias y Programas de Orientación Escolar, Personal y Profesional.

3.- Aplicar diferentes programas de intervención orientadora con grupos de alumnos.

4.-Desarrollar técnicas de trabajo intelectual.

3.3.- Con respecto al Profesorado:

1.-Coordinar, apoyar y ofrecer un soporte técnico a las actividades de Orientación y Tutoría que los profesores realizan con sus grupos de alumnos.

2.-Proporcionar instrumentos educativos que permitan el mejor conocimiento de las circunstancias del alumnado en orden a ofrecer una educación integradora, con especial atención hacia los alumnos con dificultades de aprendizaje.

3.-Asesorar en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, en especial con respecto al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes, intereses y motivaciones.

4.- Orientar en relación con actividades y procesos de evaluación, recuperación y promoción, así como el asesoramiento sobre futuros estudios de los alumnos.

5.- Coordinar y colaborar con los distintos departamentos en la elaboración de las adaptaciones curriculares que se estimen necesarias, tanto para alumnos, de forma individual, como para grupos de alumnos.

6.-Impartir, en colaboración con el Centro de Profesores y el Equipo de Apoyo Externo de la zona, actividades de formación y perfeccionamiento al profesorado del centro, relacionadas con la acción tutorial y Orientación, de acuerdo con lo que a tales efectos determine el Instituto Andaluz de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado.

3.4.- Con respecto a las Familias.

1.-Promover la cooperación de la familia con el centro para una mayor eficacia y coherencia de la educación de los alumnos.

2.- Colaborar en las diversas actividades y programas que se realizan en el Centro, así como potenciar la relación y comunicación entre padres y profesores.

4. FUNCIONES DE LA TUTORÍA.

El Plan de Acción Tutorial estará dirigido a los alumnos, a sus familias y profesores, abordará la Orientación en el plano personal y grupal, en las áreas de Orientación escolar y vocacional.

4.1.-Con Alumnos:

1.-Conocer las aptitudes e intereses de los alumnos y alumnas con objeto de orientales más eficazmente en su proceso de aprendizaje y de adaptación al mundo laboral.

2.- Facilitar la integración social de los alumnos en su grupo-clase y en la dinámica del centro, tanto los de nueva incorporación al centro como los procedentes de otros países o etnias.

3.-Llevar a cabo un seguimiento global de los procesos de aprendizaje de los alumnos para detectar las dificultades o necesidades educativas especiales o de compensación, para articular las respuestas educativas más adecuadas y solicitar los apoyos o asesoramientos especializados oportunos.

4.-Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos y resolver sobre el mismo.

5.-Favorecer el desarrollo de los procesos de maduración en el ámbito vocacional, de orientación educativa y profesional de los alumnos.

6.- Fomentar en el grupo de alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno sociocultural y natural.

7.- Favorecer y potenciar en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo (autoconcepto y autoestima), aún cuando ésta se vea afectada por fracasos escolares o personales o de otro género.

4.2.- Con la Familia:

1.- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre la escuela y la familia así como entre el alumno y la institución escolar.

2.-Propiciar la implicación de los padres y madres en actividades de apoyo a la maduración, aprendizaje y orientación de sus hijos.

3.-Informar a los padres y madres de todos aquellos temas relacionados con la educación de sus hijos y de las actividades de orientación.

4.3.- Con los Profesores:

1.-Coordinar la acción educativa de todos los profesores que trabajan con un mismo grupo de alumnos, sobre todo en la determinación de respuestas educativas ante necesidades especiales, de compensación y/o refuerzo o apoyo.

2.-Coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos y resolver sobre el mismo.

3.- Posibilitar y potenciar líneas comunes de acción con otros tutores, dentro del Proyecto Educativo del Centro y, en su caso, el Departamento de Orientación.

4.-Mediar en situaciones de conflicto interno (alumnos-profesores) e informar debidamente a las familias afectadas.

4.4.- Con el Departamento de Orientación:

A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones semanales que se mantengan a este efecto.

A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de Orientación se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada.

Las reuniones de coordinación de tutores:

a) Tienen una periodicidad semanal. Se entrega un orden del día con antelación de 1-2 días que se elabora teniendo en cuenta la planificación del curso y las propuestas de los tutores en la reunión anterior.

b) Se programan las actividades más apropiadas para realizar con el grupo en la sesión semanal de tutoría a partir de las líneas generales propuestas en el PAT de forma consensuada por los tutores.

c) Semanalmente se analizará como se han desarrollado las actividades realizadas en las sesiones de tutoría de la semana anterior

d) Se trata de anticipar las líneas de trabajo que se van a seguir a medio plazo para recoger las propuestas y sugerencias de los tutores sobre la manera más adecuada de desarrollarlas de forma que la actividad que después articule y formalice la orientadora se ajuste a las expectativas de los tutores.

e) Se aportan también informaciones sobre otros aspectos de interés para los tutores y el alumnado: acuerdos en los órganos del centro, actividades extraescolares, noticias e incidencias, etc.

A lo largo del curso la Jefatura de estudios, con la colaboración del Departamento de orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran. Siguiendo las directrices de la administración educativa, al finalizar el curso escolar el Departamento de orientación participará en la evaluación del PAT y elaborará una memoria final sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

5. EL CONTEXTO GENERAL: DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO Y DEL IES AL QUE VA DIRIGIDO EL PAT.

En cuanto a la localización geográfica del Instituto Pedro Soto de rojas, debemos decir que está emplazado en la zona sur del municipio de Granada, más concretamente en la barriada del Zaidín, siendo esta una de las barriadas más tradicionales y conocidas de esta ciudad andaluza. Precizando su ubicación diremos que en la barriada de El Zaidín-Vergeles/Mirasierra-Castaño, en la calle Torre de los Picos, 2, CP. 18008.

Aún siendo una zona granadina antigua y de renombre por excelencia, en su ubicación cabe resaltar que está emplazada en los ensanches de dicho barrio, lo que conlleva una localización privilegiada y única ya que está muy bien comunicado tanto por transporte público así como por privado por medio de las vías desde las que se pueden acceder a dicho instituto puesto que cercano a él se encuentra la llamada circunvalación (cinturón de carreteras y vías de servicio que comunican directamente algunos de los principales barrios de Granada).

Además, está rodeado de otros edificios de carácter educativo y cultural entre otros, el Conservatorio de Música de grado medio: Ángel Barrios, sita en la zona Este, más concretamente en la calle Escritor Nicolás del Paso. Podemos identificar otra edificación muy próxima a este I.E.S. Se trata del Colegio Público Sierra Nevada, situado en la zona oeste respectivamente, en la calle Escritor Baltasar Martínez. Por ello, podemos apreciar como dicho emplazamiento acentúa la actividad educacional. Además de estas edificaciones para la educación, destacan zonas creadas para el ocio y disfrute. Existen grandes espacios de recreo y paseo en las que se pueden encontrar diversos aparatos dispuestos para el ejercicio de actividad física, así como un circuito de elementos para su puesta en práctica. Más aun referido al deporte, son fácilmente apreciables las dos construcciones que identifican al Nuevo Estadio de Los Cármes y al Palacio de Deportes que son respectivamente el campo de fútbol de dicha ciudad así como el campo o cancha de baloncesto. Debemos añadir y resaltar la importante existencia del polideportivo de dicha barriada en el que podemos encontrar distintas instalaciones como pistas de atletismo, piscina y campos de entrenamiento de futbol y otras múltiples actividades físicas y deportivas.

Esta significativa circunstancia sobre la ubicación en el área de influencia inmediata de nuestro centro, de una población mayoritariamente formada por profesionales de nivel universitario que, bien ejerciendo profesiones liberales, bien como funcionarios, han venido configurando tradicionalmente el tipo de alumnado.

En cuanto a la estructura familiar del alumnado se puede decir que las familias a las que pertenecen nuestros alumnos son mayoritariamente familias acomodadas y motivadas respecto a la educación de sus hijos. El grado de preocupación e interés por la educación de sus hijos es elevado.

El número de alumnos de Pedro Soto de Rojas es un total de 660 más cuatro alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

- Educación Secundaria: 387 alumnos.
 - Bachillerato: 171 alumnos.
 - Atención Sociosanitaria: 48
 - Integración Social: 54
- } Alumnos Formación Profesional Específica.

6. CONTEXTO DE TRABAJO: CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO DE 2º DE ESO.

A la hora de elaborar un Plan de Acción Tutorial, es necesario tener en cuenta estas características del alumnado así como la edad en la que se encuentran, pues el proceso de enseñanza-aprendizaje ha de abordarse disponiendo de la información no sólo de las características personales, sino también del momento de desarrollo de los alumnos. La adolescencia supone la transición gradual del mundo infantil al adulto. No obstante la adolescencia es un proceso psicosocial, en tanto que la pubertad es de tipo biológico. La etapa de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (de 12 a 16 años) coincide con la etapa de la adolescencia. Se abandona la infancia y se comienza a ser adulto en todos los sentidos. Además los adolescentes viven cambios afectivos, cognitivos, sociales... Se produce una integración social más fuerte entre el grupo de compañeros/as de la misma edad, comienza el proceso de emancipación familiar y construyen su propia identidad personal y social.

La Psicología Evolutiva de Bianchi expone las características más sobresalientes de las diferentes fases evolutivas de la adolescencia. El curso para el que va dirigido este PAT es 2º de E.S.O., se vincula a la “adolescencia media”. Esta adolescencia media presenta los siguientes rasgos definitorios en la mayoría de los adolescentes del grupo:

- Empiezan a desarrollar la objetividad y el relativismo integrador

- Se crean conductas y vivencias nuevas en las que destacan sentimientos, creencias, y actitudes sociales y personales
- Evoluciona la moral y la filosofía de vida, así como el respeto mutuo
- Intelectualmente se desarrolla un pensamiento apto para operar sobre funciones abstractas, lo que no implica el abandono de las operaciones concretas
- Consolidan hábitos y aptitudes para el estudio
- Se rinde culto a la amistad y al compañerismo

En definitiva, los centros de interés de los alumnos/as comienzan a cambiar y su orden de valores se modifica sustancialmente, en un momento en el que el medio social determina su personalidad.

Las claves educativas para abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos y alumnas residen en la necesidad de comprender lo físico y social abstracto, descubrir los valores de las culturas, concretar los procesos de personalización y socialización, e integrar la dualidad.

7. PROGRAMACIÓN TUTORIAL DE 2º DE ESO.

7.1 OBJETIVOS

7.1.1 Con Alumnos:

- Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo.
- Conseguir mayor rendimiento del grupo y participación del alumnado en la vida del instituto.
- Desarrollar sus habilidades cognitivas.
- Favorecer el pensamiento ético y moral.
- Ampliar las habilidades sociales y el desarrollo personal.
- Sensibilizar ante las drogodependencias, especialmente tabaco y alcohol.
- Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.

7.1.2. Con las Familias:

- Informar a los padres de la marcha académica de su hijo tanto a nivel grupal como individual.
- Pedir la colaboración tanto a nivel de estudios, como charlas, etc.

7.1.3. Con los Profesores:

- Elaboración de programas de Orientación y Acción Tutorial.
- Hacer un seguimiento de las medidas de atención a la diversidad.
- Dinamizar las reuniones aportando en la medida de lo posible soluciones consensuadas a las medidas educativas que se establezcan.

7.2. TEMPORALIZACIÓN Y CONTENIDOS DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades del primer trimestre, desde que comienza el curso en septiembre hasta diciembre, se llevarán a cabo las ocho sesiones de la nº 1 a la nº 8, que en su mayoría están relacionadas con la presentación y adaptación del alumnado, profesorado y familia al nuevo curso, compañeros y metodologías de trabajo. De manera que se han organizado actividades de acogida y cohesión grupal, actividades para que los alumnos se conozcan entre sí, actividades para que conozcan y/o recuerden las normas de convivencia, presentación de la agenda escolar para que los alumnos aprendan a organizar su trabajo diario y a planificar su estudio y una actividad para prevenir el consumo de alcohol. Por supuesto en este tiempo también se elegirá democráticamente al delegado de curso, elección que conllevará su convocatoria previa de candidatos, exposición por parte de los mismos de sus “programas electorales”, elección propiamente dicha y toma de posesión del cargo.

El profesorado, por su parte, será en los primeros días de curso y a raíz de las evaluaciones iniciales e informes psicopedagógicos del alumnado, cuando se planteará las adaptaciones curriculares necesarias para desempeñar correctamente su labor docente a lo largo de este curso.

El segundo trimestre, que se extiende desde enero a marzo, se desarrollaran las actividades de las sesiones de la nº 9 hasta la nº 15, en el que se seguirá con el desarrollo de técnicas de estudio, cada vez con propuestas más concretas y prácticas (para que al alumno pueda poner en práctica estas técnicas en lo que queda de curso y para dedicar el tercer trimestre al repaso de estas técnicas y poder hacer más hincapié en aquellas que detectemos que el alumnado en general o particular no haya desarrollado correctamente), y se llevarán a cabo actividades para fomentar las relaciones familiares, las habilidades sociales y actividades para prevenir el fumar y las enfermedades de transmisión sexual.

Al finalizar el trimestre de nuevo se preparan las sesiones de evaluación con el profesorado y alumnado y se recogerán nuevamente (en el primer trimestre también lo habremos hecho) posibles soluciones a los problemas que se hayan detectado en el aula o en el aprendizaje del grupo de alumnos o alumnos en concreto.

El tercer trimestre, que va de abril a junio, se llevarán a cabo siete sesiones desde la nº 16 hasta la nº 21 en las que se desarrollarán actividades para la adquisición de habilidades sociales y resolución de problemas, también se seguirán realizando actividades para prevenir el tabaco y trastornos de la conducta alimenticia. Por otra parte, y teniendo presente que en próximo curso académico el alumno se enfrenta a la decisión de qué optativas seleccionar (optativas que además estarán condicionado el futuro académico o profesional/laboral de alumno), este trimestre estará principalmente dirigido al conocimiento por parte del alumnado de las distintas posibilidades de optativas que se le presentan en el siguiente curso y qué caminos académicos o profesionales les abre o cierra cada una de ellas. Con el fin de fomentar la disposición activa y no pasiva del alumno, la interrelación con los demás compañeros del centro y la capacidad de comunicación en público del mismo, se han planteado una serie de prácticas para que el alumnado reciba toda la información disponible acerca de esas asignaturas optativas y se facilite su elección el en próximo curso. Para ello también serán informados los padres de los alumnos para que tomen parte de la decisión de sus hijos (nuevamente pretendemos fomentar las relaciones hijos-padres-estudios). Por parte del profesorado, en este tercer trimestre servirá básicamente para evaluar el plan de acción tutorial, las adaptaciones curriculares, las actividades de apoyo y compensación e integración del alumnado y el curso en general.

Al finalizar cada trimestre se hará entrega a los padres del boletín oficial de notas y además se le comunicará personalmente a cada uno cómo ha sido la evolución del alumno y del número de faltas de asistencia del mismo. Esta información es de especial importancia dada la tendencia al absentismo escolar en los centros escolares públicos. Por supuesto y ya que tenemos en nuestra aula alumnos con necesidades educativas especiales y de compensación educativa, se plantea a lo largo de todo el curso actividades para estos alumnos que serán concretadas, formuladas y elaboradas por el grupo de docentes del grupo, siempre orientados por el Departamento de Orientación escolar.

Con el desarrollo de este Plan de Acción Tutorial se ha pretendido en todo momento no olvidar a ningún ámbito de la comunidad escolar y tener muy presente a lo largo de todo el curso las características socioeconómicas y culturales del centro, así como las propias del alumnado en general, (como grupo de una determinada edad, 14-15 años, con todos los cambios físicos, psicológicos, de relación, etc. que ello conlleva que se plantea y enfrenta a toda una serie de cambios muy importantes en su desarrollo personal) y del alumnado en particular (niños de distinta nacionalidad, con necesidades educativas especiales ...).

Desde el centro de estudios debemos ayudarles a afrontar estas situaciones de cambios en todos los aspectos de la vida.

7.3 SESIONES.

El número de sesiones durante este curso es de 21, cada una consta de una hora semanal. La mayoría se realizan por el tutor pero en algunas ocasiones, participara la orientadora siempre en presencia del tutor y en otras ocasiones serán agentes externos los que se ocuparán del desarrollo de las mismas.

Sesión	Objetivos Específicos	Contenidos	Actividades	Metodología	Criterios de Evaluación
1	Que los alumnos se conozcan entre sí.	Que los alumnos se expresen por el nombre que le gustaría que le llamasen. Quitar motes	Juego de presentación "Mi tarjeta de visita". Libro tutoría con adolescentes. Brunet. Edit. S. Piox	Se realiza el juego en el salón de actos y situados los alumnos/as en círculo. Cada alumno/a escribe en su tarjeta dos adjetivos que lo definan positivamente, dos aficiones, su actor/ actriz favorito, un país donde le gustaría viajar... En el centro de la tarjeta escribe el nombre con el que le gustaría que le conociesen sus compañeros.	Participación e implicación en la actividad
2	Que los alumnos/as se conozcan entre sí.	Elección del delegado.	Votación. Cumplimentación del acta.	Phillips 6/6. Se realizan grupos y se deciden las características de un buen delegado/a. Cada grupo nombra un representante y expone las conclusiones al grupo- clase. Se resumen las características que debe tener un buen delegado, y por último se pasa a la votación secreta.	Participación. Respeto por las opiniones de los demás.
3	Buena relación entre los alumnos/as.	Normas de clase.	Lluvia de ideas. Votación de las normas.	Exposición de las normas en la pizarra. Votación en común, por mayoría, de ocho normas.	Participación e implicación en la actividad.

4	<p>Establecer rutinas de estudio y organización. Mejorar los resultados académicos y el ambiente en el aula.</p>	<p>Uso y revisión de la agenda. Problemas de aula. Ruegos y preguntas de clase</p>	<p>Uso de la agenda Escuchar sus propuestas</p>	<p>Pedir y revisar las agendas, dar ejemplos de uso con distintas anotaciones. Prestar atención a sus opiniones de forma ordenada.</p>	<p>Calidad de las anotaciones en la agenda. Participación y respeto a los compañeros. Sensatez y madurez de las propuestas</p>
5	<p>Reconocer las diferentes estrategias de presión de grupo, centrándose en la asertiva. Desarrollar habilidades asertivas de resistencia ante la presión de grupo relacionado con el tabaco</p>	<p>Unidad del programa "A no fumar ¡me apunto!", "¡Simplemente no"</p>	<p>Reflexión sobre la influencia negativa o positiva. Exposición sobre la presión para consumir tabaco. Formas de decir "no al tabaco"</p>	<p>Representación de alumnos/as en la clase de formas de decir "no al tabaco"</p>	<p>Identificación de diferentes formas de presión.</p>
6	<p>Prevenir el consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes.</p>	<p>Mejor sin alcohol</p>	<p>Actividades del programa utilizando el material.</p>	<p>A través de talleres. Llevadas a cabo por personal experto.</p>	<p>Participación e implicación en el programa.</p>
7	<p>Ejercitar el pensamiento causal.</p>	<p>Unidad del programa ser persona y relacionarse: "¿Cómo están las cosas?"</p>	<p>Introducción, escena con frase y debate en círculo.</p>	<p>En círculo, posteriormente por grupos, para terminar en gran grupo y conclusiones de gran grupo.</p>	<p>Participación y trabajo en grupo.</p>
8	<p>Conocer la postura de los fumadores para poder rebatirla. Aprender a desarrollar habilidades para defender nuestro derecho a no ser contaminados por el humo del tabaco.</p>	<p>Unidad del programa "A no fumar ¡me apunto!", "Tu derecho, mi derecho".</p>	<p>El tabaco y los efectos para la salud en el fumador pasivo forzado. Normativa sobre los espacios libres de humo de tabaco. Mitos y verdades sobre el derecho a respirar un aire libre de humos.</p>	<p>Debate entre dos grupos, uno de fumadores y otro de no fumadores, argumentados por el profesor previamente.</p>	<p>Participación. Apertura, acuerdo entre el grupo.</p>

9	Adquisición por parte del alumnado de información sobre las cuestiones relacionadas con la salud y la epidemiología del tabaquismo.	Unidad del programa "A no fumar ¡me apunto!", "Jugando al trivial"	Juego de preguntas y respuestas para analizar creencias sobre el consumo en la adolescencia.	División de la clase en equipos y sumar puntos cuando la respuesta sea acertada. El grupo con mas respuestas será el vencedor, finalmente se realiza una puesta en común	Participación, implicación e identificación de falsas creencias
10	Entender la finalidad y por tanto la necesidad de las normas.	Unidad del programa ser persona y relacionarse: "Reglas y normas".	Introducción en círculo y preguntas para provocar debate.	En círculo, posteriormente por grupos, para terminar en gran grupo y conclusiones del gran grupo..	Participación. Trabajo en grupo.
11	Prevenir, educar y enseñar al alumno a conocer su cuerpo. Obtener una visión general de los cambios que se producen en la adolescencia. Tomar conciencia de ellos y hablar sobre la propia experiencia.	Educación para la sexualidad. Los cambios físicos y emocionales de chicos y chicas en la adolescencia.	Actividades del taller utilizando el material proporcionado por el personal experto.	A través de talleres. Llevados a cabo por personal experto.	Participación e implicación en los talleres.
12	Aclarar qué es objetivo y motivación. Ejercitar el pensamiento en perspectiva.	Unidad del programa ser persona y relacionarse: "Lo que queremos".	Introducción en círculo, escena con frase y preguntas para provocar debate.	En círculo, posteriormente por grupos, para terminar en gran grupo y conclusiones finales.	Participación. Trabajo en grupo.
13	Reconocer nuestras prioridades. Ejercitar el pensamiento en perspectiva.	Unidad del programa ser persona y relacionarse: "Mis prioridades y los demás".	Introducción, escena con frase, preguntas para provocar debate y proponer temas.	En círculo, posteriormente por grupos para terminar en gran grupo y conclusiones finales.	Participación. Trabajo en grupo.
14	Ejercitar la aplicación del pensamiento alternativo.	Unidad del programa ser persona y relacionarse: "Explicaciones y decisiones"	Introducción, discusión de temas y preguntas para provocar debate.	Sentados en círculo y luego por grupos.	Participación. Trabajo en grupo.

15	Adquirir las habilidades sociales más necesarias.	Programa de refuerzo de las habilidades sociales.	Pasos del guión.	En círculo, posteriormente por grupos para terminar en gran grupo.	Participación y trabajo en grupo.
16	Prevención de los trastornos de la conducta alimentaria	Anorexia y bulimia	Las que se desarrollan en el programa llevado a cabo por personal experto del Ayuntamiento de Granada	Activa y participativa a través de dinámicas de grupo	Participación e implicación en los talleres
17	Conocer técnicas de control emocional.	Unidad del programa ser persona y relacionarse: "Control emocional"	Introducción y juegos de rol.	Representaciones en grupo.	Participación. Trabajo en grupo.
18	Conocer la actitud de los alumnos/as para prevenir situaciones de riesgo.	Unidad del programa ser persona y relacionarse: "Cuestionario para evaluar la asertividad".	Realización del cuestionario.	Trabajo individual	Participación y trabajo en grupo.
19	Coeducación e igualdad de oportunidades.	¿Cómo nos repartimos las tareas?	Las que se desarrollan en el programa por el personal experto, pertenecientes al Ayuntamiento de Granada.	Activa y participativa.	Participación e implicación en los talleres.
20	Educación para el consumo.	La publicidad.	Las que se desarrollan en el programa por el personal experto del Ayuntamiento de Granada.	Activa y participativa.	Participación e implicación en los talleres.

<p>21</p>	<p>Evaluar cómo ha sido la cohesión del grupo a lo largo del curso.</p> <p>Comprobar en qué grado ha mejorado la autoestima del alumnado.</p>	<p>Destacar aspectos positivos a nivel individual y a nivel grupal.</p>	<p>Fiesta de despedida.</p> <p>Hoja recuerdo para el alumnado donde cada compañero/a ha escrito en ella un mensaje positivo para su vida.</p>	<p>Trabajo en pequeño grupo y en gran grupo.</p> <p>Intercambio de información y plasmar en una hoja las conclusiones.</p>	<p>Asertividad demostrada.</p> <p>Comprobar el grado de cohesión del grupo mediante la observación y el intercambio de información.</p> <p>Comprobar cómo ha ido evolucionando los partes de disciplina desde el principio de curso hasta el final.</p> <p>Valorar si algún alumno/a ha quedado aislado y poner remedio para el próximo curso.</p>
-----------	---	---	---	--	--

SESIÓN 1: ¡Un curso más!

Objetivos específicos	- Que los alumnos/as se conozcan entre sí.
Contenidos	- Conocimiento por el nombre al que a cada alumno le gustaría que le llamasen: quitar motes.
Actividades	- Votación. - Cumplimentación del acta.
Metodología	- Se realiza el juego en el salón de actos y situados los alumnos/as en círculo. Cada alumno/a escribe en su tarjeta dos adjetivos que lo definan positivamente, dos aficiones, su actor/ actriz favorito, un país donde le gustaría viajar... En el centro de la tarjeta escribe el nombre con el que le gustaría que le conociesen sus compañeros.
Materiales	- Folio en blanco y rotuladores o lápices.
Criterios de Evaluación	- Participación e implicación en la actividad. .
Referencias Bibliográficas	- Brunet, J. J. y Negro, J. L. (1987). <i>Tutoría con adolescentes</i> . Madrid. Ediciones S. Pio X. (Página 71- 73).

SESIÓN 2: Elección del Delegado o Delegada de grupo.

Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Que los alumnos/as se conozcan entre sí. - Elegir representante de grupo.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Elección del delegado/a.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Votación. - Cumplimentación del acta.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - Phillips 6/6. Se realizan grupos y se deciden las características de un buen delegado/a. Cada grupo nombra un representante y expone las conclusiones al grupo- clase. Se resumen las características que debe tener un buen delegado, y por último se pasa a la votación secreta.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - ROF (Funciones del delegado de grupo). - Acta de la votación para la elección.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Participación. - Respeto por las opiniones de los demás.
Referencias Bibliográficas	<ul style="list-style-type: none"> - BOJA (Derechos y Deberes del alumnado). - ROF

SESIÓN 3: Somos un grupo y tenemos unas normas.

Objetivos específicos	- Trabajar la buena relación entre los alumnos/as.
Contenidos	- Conocimiento de las normas de clase
Actividades	- Lluvia de ideas. - Votación de las normas.
Metodología	- Exposición de las normas en la pizarra. Votación en común, por mayoría, de ocho normas.
Materiales	- Material extraído del libro Tutoría con adolescentes de Brunet, J.J.
Criterios de Evaluación	- Participación e implicación en la actividad.
Referencias Bibliográficas	- Brunet, J. J. y Negro, J. L. (1987). <i>Tutoría con adolescentes</i> . Madrid. Ediciones S. Pio X.

SESIÓN 4: Organizo mí tiempo de estudio

Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer rutinas de estudio y organización. - Mejorar los resultados académicos y el ambiente en el aula. - Desarrollar habilidades asertivas de resistencia ante la presión de grupo relacionado con el tabaco.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Uso y revisión de la agenda. - Atención a problemas de aula. - Ruegos y preguntas de clase.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de la agenda. - Escuchar sus propuestas.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - Pedir y revisar las agendas, dar ejemplos de uso con distintas anotaciones. Prestar atención a sus opiniones de forma ordenada.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Agenda escolar.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad de las anotaciones en la agenda. - Participación y respeto a los compañeros. - Sensatez y madurez de las propuestas.
Referencias Bibliográficas	<ul style="list-style-type: none"> - Agenda Escolar, Torre de los Picos nº 2, Granada

SESIÓN 5: “Simplemente no”

Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las diferentes estrategias de presión de grupo, centrándose en la asertiva. - Desarrollar habilidades asertivas de resistencia ante la presión de grupo relacionado con el tabaco.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del programa de la Conserjería de Salud, Educación e Igualdad y Bienestar social:”Unidad del programa “A no fumar ¡me apunto!”, “Simplemente no”. - Concienciación de conductas responsables.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Reflexión sobre la influencia negativa o positiva. - Exposición sobre la presión para consumir tabaco. - Formas de decir “no al tabaco”.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - Representación de alumnos/as en la clase de formas de decir “no al tabaco”.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad del programa “A no fumar ¡me apunto!
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de diferentes formas de presión.
Referencias Bibliográficas	<ul style="list-style-type: none"> - Junta de Andalucía, Consejería de Salud, Educación, Igualdad y Bienestar Social. A no fumar ¡me apunto! PITA.

SESIÓN 6: Mejor sin alcohol

Objetivos específicos	- Prevenir el consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes.
Contenidos	- Conocimiento de los efectos de la ingesta de alcohol. - Concienciación de conductas responsables.
Actividades	- Actividades del programa utilizando el material.
Metodología	- A través de talleres llevados a cabo por personal experto..
Materiales	- Videos referenciados a los efectos y posibles consecuencias del abuso de alcohol. - Dinámicas de grupo en torno a diferentes efectos.
Criterios de Evaluación	- Participación e implicación en el programa.
Referencias Bibliográficas	- Asociación Alcohol y Sociedad. - Junta de Andalucía, Consejería de Salud, Educación, Igualdad y Bienestar Social.

SESIÓN 7: ¿Cómo están las cosas?

Objetivos específicos	- Ejercitar el pensamiento causal
Contenidos	- Unidad del programa ser persona y relacionarse: “¿Cómo están las cosas?”
Actividades	- Introducción, escena con frase y debate en círculo.
Metodología	- En círculo, posteriormente por grupos, para terminar en gran grupo y conclusiones de gran grupo.
Materiales	- Ficha extraída del libro “Ser persona y relacionarse”.
Criterios de Evaluación	- Participación y trabajo en grupo.
Referencias Bibliográficas	- Segura, M. (2007). <i>Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral</i> . Madrid: Narcea Ediciones.

SESIÓN 8: Tu derecho, mi derecho

Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la postura de los fumadores para poder rebatirla. - Aprender a desarrollar habilidades para defender nuestro derecho a no ser contaminados por el humo del tabaco.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad del programa “A no fumar ¡me apunto!”, “Tu derecho, mi derecho”.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - El tabaco y los efectos para la salud en el fumador pasivo forzado. Normativa sobre los espacios libres de humo de tabaco. Mitos y verdades sobre el derecho a respirar un aire libre de humos.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - Debate entre dos grupos, uno de fumadores y otro de no fumadores, argumentados por el profesor previamente.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Unidad del programa “A no fumar ¡me apunto!”, “Tu derecho, mi derecho”.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Participación. Apertura, acuerdo entre el grupo.
Referencias Bibliográficas	<ul style="list-style-type: none"> - Junta de Andalucía, Consejería de Salud, Educación, Igualdad y Bienestar Social. A no fumar ¡me apunto! PITA

SESIÓN 9: Jugamos al trivial del tabaco

Objetivos específicos	- Adquirir por parte del alumnado de información sobre las cuestiones relacionadas con la salud y la epidemiología del tabaquismo.
Contenidos	- Unidad del programa “A no fumar ¡me apunto!”, “Jugando al trivial”.
Actividades	- Juego de preguntas y respuestas para analizar creencias sobre el consumo en la adolescencia.
Metodología	- División de la clase en equipos y sumar puntos cuando la respuesta sea acertada. El grupo con más respuestas será el vencedor, finalmente se realiza una puesta en común.
Materiales	- Unidad del programa “A no fumar ¡me apunto!”, “Jugando al trivial”.
Criterios de Evaluación	- Participación, implicación e identificación de falsas creencias.
Referencias Bibliográficas	- Junta de Andalucía, Consejería de Salud, Educación, Igualdad y Bienestar Social. A no fumar ¡me apunto! PITA.

SESIÓN 10: Ser persona y relacionarse

Objetivos específicos	- Entender la finalidad y por tanto la necesidad de las normas.
Contenidos	- Unidad del programa ser persona y relacionarse: “Reglas y normas”.
Actividades	- Introducción en círculo y preguntas para provocar debate.
Metodología	- En círculo, posteriormente por grupos, para terminar en gran grupo y conclusiones del gran grupo.
Materiales	- Ficha extraída del libro “Ser persona y relacionarse”.
Criterios de Evaluación	- Participación. Trabajo en grupo.
Referencias Bibliográficas	- Segura, M. (2007). <i>Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral</i> . Madrid: Narcea Ediciones.

SESIÓN 11: Conociendo mi cuerpo

Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Prevenir, educar y enseñar al alumno/a a conocer su cuerpo. - Obtener una visión general de los cambios que se producen en la adolescencia, tomar conciencia de ellos y hablar sobre la propia experiencia.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Educación para la sexualidad. - Los cambios físicos y emocionales de chicos y chicas en la adolescencia.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades del taller utilizando el material proporcionado por el personal experto.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - A través de talleres llevados a cabo por personal experto.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - DVD “La adolescencia y tú”.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Participación e implicación en los talleres.
Referencias Bibliográficas	<ul style="list-style-type: none"> - DVD “La adolescencia y tú”. Proyecto Educativo para la E.S.O, Arhora & Ausonia 2008.

SESIÓN 12: Lo que queremos

Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Aclarar qué es objetivo y motivación. - Ejercitar el pensamiento en perspectiva.
Contenidos	- Unidad del programa ser persona y relacionarse: “Lo que queremos”.
Actividades	- Introducción en círculo, escena con frase y preguntas para provocar debate.
Metodología	- En círculo, posteriormente por grupos, para terminar en gran grupo y conclusiones finales.
Materiales	- Unidad del programa ser persona y relacionarse: “Lo que queremos”.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Participación. - Trabajo en grupo.
Referencias Bibliográficas	- Segura, M. (2007). <i>Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral</i> . Madrid: Narcea Ediciones.

SESIÓN 13: Mis prioridades y los demás

Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer nuestras prioridades. - Ejercitar el pensamiento en perspectiva.
Contenidos	- Unidad del programa ser persona y relacionarse: “Mis prioridades y los demás”.
Actividades	- Introducción, escena con frase, preguntas para provocar debate y proponer temas.
Metodología	- En círculo, posteriormente por grupos para terminar en gran grupo y conclusiones finales.
Materiales	- Unidad del programa ser persona y relacionarse: “Mis prioridades y los demás”.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Participación. - Trabajo en grupo.
Referencias Bibliográficas	- Segura, M. (2007). <i>Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral</i> . Madrid: Narcea Ediciones.

SESIÓN 14: Explicaciones y decisiones

Objetivos específicos	- Ejercitar la aplicación del pensamiento alternativo.
Contenidos	- Unidad del programa ser persona y relacionarse: “Explicaciones y decisiones”.
Actividades	- Introducción, discusión de temas y preguntas para provocar debate.
Metodología	- Sentados en círculo y luego por grupos.
Materiales	- Unidad del programa ser persona y relacionarse: “Explicaciones y decisiones
Criterios de Evaluación	- Participación. - Trabajo en grupo.
Referencias Bibliográficas	- Segura, M. (2007). <i>Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral</i> . Madrid: Narcea Ediciones.

SESIÓN 15: Habilidades sociales

Objetivos específicos	- Adquirir las habilidades sociales más necesarias.
Contenidos	- Programa de refuerzo de las habilidades sociales.
Actividades	- Pasos del guión.
Metodología	- En círculo, posteriormente por grupos para terminar en gran grupo.
Materiales	- Programa de refuerzo de las habilidades sociales.
Criterios de Evaluación	- Participación. - Trabajo en grupo.
Referencias Bibliográficas	- Vallés Arándiga, A. y Vallés Tortosa, C. (1994). <i>Cuadernos de recuperación y refuerzo de planos psicoafectivos</i> . Métodos EOS. Programas de refuerzo de las habilidades sociales- III. Madrid: Ed. EOS.

SESIÓN 16: Anorexia y bulimia

Objetivos específicos	- Prevenir los trastornos de la conducta alimentaria.
Contenidos	- Anorexia y bulimia
Actividades	- Las que se desarrollan en el programa llevado a cabo por personal experto del Ayuntamiento de Granada.
Metodología	- Activa y participativa a través de dinámicas de grupo.
Materiales	- Los materiales que aportan los monitores.
Criterios de Evaluación	- Participación e implicación en los talleres.
Referencias Bibliográficas	- Segura, M. (2007). <i>Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral</i> . Madrid: Narcea Ediciones.

SESIÓN 17: Control emocional

Objetivos específicos	- Conocer técnicas de control emocional.
Contenidos	- Unidad del programa ser persona y relacionarse: “Control emocional”.
Actividades	- Introducción y juegos de rol.
Metodología	- Representaciones en grupo.
Materiales	- Unidad del programa ser persona y relacionarse: “Control emocional”.
Criterios de Evaluación	- Participación y trabajo en grupo. - Participación e implicación en los talleres.
Referencias Bibliográficas	- Segura, M. (2007). <i>Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral</i> . Madrid: Narcea Ediciones.

SESIÓN 18: Conducta asertiva

Objetivos específicos	- Conocer la actitud de los alumnos/as para prevenir situaciones de riesgo.
Contenidos	- Unidad del programa ser persona y relacionarse: "Cuestionario para evaluar la asertividad".
Actividades	- Realización del cuestionario.
Metodología	- Trabajo individual
Materiales	- Unidad del programa ser persona y relacionarse: "Cuestionario para evaluar la asertividad".
Criterios de Evaluación	- Participación y trabajo en grupo.
Referencias Bibliográficas	- Segura, M. (2007). <i>Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral</i> . Madrid: Narcea Ediciones.

SESIÓN 19: Igualdad

Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Entender distintos aspectos relacionados con la coeducación e igualdad de oportunidades. - Practicar situaciones cotidianas aplicando la coeducación e igualdad de oportunidades.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo nos repartimos las tareas?
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Las que se desarrollan en el programa por el personal experto, pertenecientes al Ayuntamiento de Granada.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - Activa y participativa.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Los materiales que aporta el personal que imparte los talleres.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Participación e implicación en los talleres.
Referencias Bibliográficas	<ul style="list-style-type: none"> - Segura, M. (2007). <i>Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral</i>. Madrid: Narcea Ediciones.

SESIÓN 20: Bueno, bonito y barato

Objetivos específicos	- Educar para el consumo.
Contenidos	- Visionado de distintos tipos de publicidad. - Manipulación de distintos tipos de publicidad
Actividades	- Las que se desarrollan en el programa por el personal experto, pertenecientes al Ayuntamiento de Granada.
Metodología	- Activa y participativa.
Materiales	- Los materiales que aporta el personal que imparte los talleres (folletos, videos, publicidad subliminar).
Criterios de Evaluación	- Participación e implicación en los talleres.
Referencias Bibliográficas	- Segura, M. (2007). <i>Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral</i> . Madrid: Narcea Ediciones.

SESIÓN 21: Mereció la pena...

Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar cómo ha sido la cohesión del grupo a lo largo del curso. Comprobar en qué grado ha mejorado la autoestima del alumnado.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Destacar aspectos positivos a nivel individual y grupal.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Fiesta de despedida. - Hoja recuerdo para el alumnado donde cada compañero/a ha escrito en ella un mensaje positivo para su vida.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en pequeño grupo y en gran grupo. - Intercambio de información y plasmar en hoja de conclusiones.
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Folio de color, lápices y colores. - Aportación del material que cada alumno/a traiga.
Criterios de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Asertividad demostrada. - Comprobar el grado de cohesión del grupo mediante la observación y el intercambio de información. - Comprobar cómo ha ido evolucionando los partes de disciplina desde el principio de curso hasta el final. - Valorar si algún alumno/a ha quedado aislado y poner remedio para el próximo curso.
Referencias Bibliográficas	<ul style="list-style-type: none"> - Segura, M. (2007). <i>Ser persona y relacionarse. Habilidades cognitivas y sociales, y crecimiento moral</i>. Madrid: Narcea Ediciones.

7.4. METODOLOGÍA

Con las actividades a realizar en la tutoría se pretende que cada alumno/a llegue a conocerse mejor a sí mismo y a los demás, facilitándole así la adaptación al medio y configurando su propio proyecto de vida. Por ello, las actividades invitarán a la acción y a la participación. Para que esto se produzca intentaremos que las actividades posean una serie de características:

- que sean dinámicas
- que sean participativas, favoreciendo el diálogo y la discusión constructiva,
- que conecten con las ideas previas del alumnado,
- que comprometan al alumno/a , no es suficiente realizar una actividad sino que provoque una reflexión y por consiguiente un cambio de pensamiento,
- que sean atractivas, alejándolas del aburrimiento
- que estén integradas en la dinámica del aula y del centro, provocando así sensación de utilidad y validez.

En cuanto al desarrollo de la programación: el Departamento de Orientación con los tutores/as, en la reunión semanal establecida para la coordinación, comentarán las actividades programadas con el fin de aclarar dudas y lograr los objetivos planteados.

El trabajo será consensuado con los profesionales que van a estar implicados, buscando acuerdos y la complementariedad en las funciones.

Cada grupo podrá ir a su ritmo, pero intentaremos que haya una línea de actuación común.

El objetivo es que los tutores/as, conociendo la planificación y el material, puedan disponer de él para aplicar cualquier técnica cuando lo considere necesario, tanto para algún alumno como para el grupo. La evaluación, que haremos al finalizar cada trimestre nos permitirá reconducir si es preciso el trabajo.

7.5 RECURSOS

A) Recursos humanos:

- Alumnos/as.
- Profesor/a tutor/a.
- Equipo docente.
- Equipo directivo
- Orientadora.
- Familiares del alumno/a.
- Personal administrativo

B) Recursos materiales:

- Material fungible.
- Agenda escolar.
- ROF.
- Pizarra.
- Sala Usos Múltiples (SUM).
- Departamentos.
- Mobiliario.
- Aulas.
- Material audiovisual.
- Cuestionarios: cuestionario personal, de hábitos de estudio, de lectura comprensiva,..
- Pruebas específicas: Factor “G”.TEA, K-BITT, WICS, ...
- Acta de elección del delegado.

Los recursos materiales relacionados con la acción tutorial que dispone el Departamento de Orientación están a disposición de cualquier miembro de la Comunidad educativa. El lugar de ubicación es el propio Departamento; para ser retirado debe solicitarse a la Orientadora que controlará su correcto uso y devolución.

Todos los profesores/as podrán contar con la colaboración y asesoramiento del Departamento de Orientación, previa cita.

7.6. HORARIO

El tutor/a dedicará 4 horas semanales: una se dedicará a desarrollar las actividades previstas en el PAT con el grupo de alumnos; otra a las entrevistas con las familias del alumnado, previamente citados o por iniciativa de los mismos; otra a las tareas administrativas propias de la tutoría; y otra a la atención personalizada del alumnado y de su familia (Orden de 27 de Julio de 2006, por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de secundaria).

8. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor y de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.

La evaluación de esta programación se irá realizando a lo largo del proceso de aplicación de la misma.

Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

1. Nivel de consecución de los objetivos
2. Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso.
3. Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias
4. Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente.
Cambios operados en el centro

5. Necesidad o no de rectificación de la acción

Los instrumentos que se utilizarán serán eminentemente cualitativos en base a observación y entrevistas. También se utilizarán cuestionarios.

La fuente de información será el propio alumnado.

La elaboración del informe se realizará en el Departamento de Orientación, con la información recabada de los tutores y por los tutores de todos los alumnos/as implicados. Se recogerán las aportaciones de cambio y mejora en la memoria de final de curso que serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en cursos siguientes.

9. CONCLUSIÓN.

La orientación debe considerarse un proceso de ayuda al alumnado para su proceso de desarrollo académico y profesional, constituye un factor de calidad para el sistema educativo. Orientar implica desde mi punto de vista un modo de educar en la vida, por ello, tanto la educación como la orientación se complementan, ya que persiguen el mismo fin; el desarrollo integral de la persona y su adecuada integración en la vida social. Para abordar la globalidad en el ser humano a través de la orientación se realiza mediante tres vertientes escolar, personal y profesional.

La orientación va mas allá del puro aspecto de la instrucción, para centrarse en otros aspectos de la vida del alumno como es el social, afectivo, intelectual, físico, psicológico etc.

La orientación educativa supone una tarea a desarrollar por el centro educativo en su totalidad, implicando a todo el equipo docente, siendo el Departamento de Orientación el eje fundamental en la planificación y coordinación de las tareas propias de la orientación educativa. El asesoramiento y el apoyo técnico especializado son los soportes básicos de la labor profesional de los miembros del Departamento de Orientación, dentro de la institución educativa. El trabajo en equipo, la colaboración de todo el profesorado en la labores de orientación y, muy especialmente, la de los profesores/as tutores/as; la implicación de todos ellos en los programas que se diseñen y elaboren desde el Departamento de Orientación, junto con la coordinación, el asesoramiento y apoyo técnico del orientador/a, forman los pilares sobre los que debe sostenerse la eficacia de los programas de orientación educativa que se planifiquen en el centro.

10. BIBLIOGRAFÍA.

- Orden de 24 de julio de 2008, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad de alumnado que cursa la educación básica en los centros públicos de Andalucía.
- Orden de 27 de julio de 2006 por la que se regulan determinados aspectos referidos al Plan de Orientación y Acción Tutorial en los Institutos de Educación Secundaria
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- La Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa
- Brunet Gutierrez, J.J., Negro Failde, J.L. (2001). *Tutoría con adolescentes*. Editorial San Pío X. Madrid.
- Segura Morales, M. (2007). *Ser persona y relacionarse*. Editorial NARCEA.
- Cuaderno de tutoría de 2º de ESO. Editorial AE
- Programa PIELLE
- Gómez, P. C., García, A. y Alonso, P. (1991). *Manual T.T.I. Procedimientos para aprender a aprender*. Madrid: Ed. EOS.
- Vallés Arándiga, A. y Vallés Tortosa, C. *Programa de Refuerzo de las Habilidades Sociales III*. Editorial EOS.
- Cuaderno “A no fumar ¡me apunto!” de 2º de ESO. Junta de Andalucía.